



Autoridad para el Redesarrollo de Roosevelt Roads

Declaración de Prensa

Contacto: Freddy de Jesús 787-379-2452; freddy.dejesus@lra.pr.gov

La Autoridad para el Redesarrollo de Roosevelt Roads exhorta a las agencias gubernamentales concernidas, entidades cívicas, grupos comunitarios y a los residentes de Ceiba y Naguabo a brindar su apoyo a la adopción del Plan Especial y Reglamento para el Redesarrollo de dichos terrenos y facilidades; y las enmiendas a las Calificaciones y Clasificaciones vigentes contenidas en el “Mapa Delimitación y Calificación del Plan Maestro para el Redesarrollo de los Terrenos de la Antigua Base Naval Roosevelt Roads”, adoptadas el 7 de octubre de 2011, que están bajo la consideración de la Junta de Planificación de Puerto Rico. Este Plan Especial recoge los diferentes usos que daremos a las distintas áreas desarrollables en las facilidades de la antigua base naval de Roosevelt Roads.

Los cambios propuestos responden a la política pública del Gobernador Alejandro García Padilla a efectuar cambios al Plan Especial y al Plan Maestro de la Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos de la Antigua Base Naval Roosevelt Roads y a su compromiso con el crecimiento económico de la región este del país. Además, las enmiendas que se proponen bajo el Plan Especial buscan flexibilidad en usos y harán más fácil la consecución de permisos por parte de proponentes para los proyectos planificados --- asunto prioritario para nuestra competitividad como lugar idóneo para hacer negocios y crear empleos en el área este del país.

La visión estratégica del Plan Maestro y Plan Especial contemplan un redesarrollo sustentable, evitando el desparrame urbano y fomentando la protección de los distritos de conservación bajo la titularidad del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales que son únicos en la región. El Plan Especial bajo su consideración es un documento que incentiva el desarrollo de proyectos verdes y que promueven la creación de empleos.

El proyecto de redesarrollo de Roosevelt Roads representa una oportunidad única para convertir a la región en un destino único en el Caribe presentando una combinación balanceada de ofertas de eco-turismo, comercial, recreacional, institucional y de servicios, incluyendo microempresas y pequeños comerciantes de la región este de Puerto Rico.

La aprobación de estas enmiendas es un paso crítico importante para interesar a inversionistas potenciales en el proyecto de redesarrollo de Roosevelt Roads --- cara a la Solicitud de Credenciales para “Master Developers” que estaremos anunciando durante finales de junio --- y en lograr la creación de empleos directos en 20-25 años y empleos de construcción anuales. Asimismo, el Plan Especial promueve el que los empresarios que desarrollen los terrenos desarrollables en las Parcelas I, II III sigan los parámetros de desarrollo establecidos en el mismo. Las enmiendas propuestas logran facilitar el proceso de permisos de desarrollo, construcción y de uso en la OGPe para aquellos proyectos acorde con el Plan Especial.

La solidez conceptual contenida en los cambios propuestos y los altos niveles de desempleo que experimenta la región este merece que el Plan Especial, y los mapas y reglamento de ordenación que el mismo incluye, reciban el apoyo de todos los puertorriqueños. Por lo tanto, solicitamos que la Junta de Planificación brinde su aprobación al mismo a la brevedad posible.